

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SERVICIOS MEDICOS GENERALES SECLIX S.A, CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril del 2016, a las once horas, en el local social de la compañía situado en las calles Pedro Pablo Gómez # 120 entre 6 de Marzo y Lorenzo de Garaicoa local # 2, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS MEDICOS GENERALES SECLIX S.A, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora Bethzabe Clemencia Chagerben Machuca, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 50 % de votos, la Ing. Com. Bethzabe Clemencia Pérez Chagerben, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, con derecho al 20% de votos, el Dr. Guillermo Gil Pérez Chagerben propietario de ciento veinte acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, con derecho al 15% de votos y el Dr. Lenin Pérez Chagerben, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 15% de votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015;

Actúa como Secretario de la Junta la Ing. Com. Bethzabe Clemencia Pérez Chagerben y se elige como Presidente Ad-Hoc a la señora Bethzabe Clemencia Chagerben Machuca.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015**. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015**. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlo.

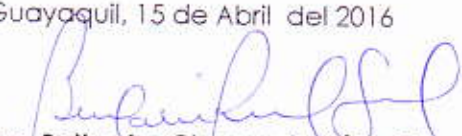
Finalmente, la Junta pasa a conocer el tercero y último punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015**. La Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 13h00.

f) Sra. Bethzabe Chagerben Machuca - Presidente Ad-Hoc - Accionista ; f) Ing. Bethzabe Pérez Chagerben - Secretaria de la Junta - Accionista; f) Dr. Guillermo Gil Pérez Chagerben - Accionista; f) Dr. Lenin Pérez Chagerben - Accionista -----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía SERVICIOS MEDICOS GENERALES SECLIX S.A, al que me remito.

Guayaquil, 15 de Abril del 2016


Ing. Bethzabe Clemencia Pérez Chagerben
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SERVICIOS MEDICOS GENERALES SECLIX S.A, CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril del 2016, a las once horas, en el local social de la compañía situado en las calles Pedro Pablo Gómez # 120 entre 6 de Marzo y Lorenzo de Garaicoa local # 2, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS MEDICOS GENERALES SECLIX S.A, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora Bethzabe Clemencia Chagerben Machuca, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 50 % de votos, la Ing. Com. Bethzabe Clemencia Pérez Chagerben, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, con derecho al 20% de votos, el Dr. Guillermo Gil Pérez Chagerben propietario de ciento veinte acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, con derecho al 15% de votos y el Dr. Lenin Pérez Chagerben, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 15% de votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015;

Actúa como Secretario de la Junta la Ing. Com. Bethzabe Clemencia Pérez Chagerben y se elige como Presidente Ad-Hoc a la señora Bethzabe Clemencia Chagerben Machuca.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015**. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015**. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlo.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el tercero y último punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015**. La Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 13h00.



Sra. Bethzabe Chagerben Machuca
Presidente Ad-Hoc de la Junta-Accionista



Ing. Bethzabe Pérez Chagerben
Secretaria de la Junta - Accionista



Dr. Guillermo Gil Pérez Chagerben



Dr. Lenin Pérez Chagerben